

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Profesor Sergio E. Visakosky; y

CONSIDERANDO:

que del Profesor Sergio E. Visakosky proveniente de otra provincia, fue designado para integrar el Jurado que habrá de valorar los méritos de la defensa de una tesis de un alumno de la Maestría en antropología;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos del Profesor Sergio E. Visakosky durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 1/2 día de viáticos al Profesor Sergio E. Visakosky a razón de \$ 800,00 (pesos ochocientos con 00/100) por día

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 22 ABR 2015
RESOLUCIÓN N° 0443
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES